

El Bono Comercio DANA refuerza su dimensión solidaria permitiendo nuevas compras

Valencia, 13/10/2025.- Desde el pasado 11 de octubre de 2025, el Bono Comercio DANA amplía su disponibilidad para que más personas puedan apoyar al comercio local de los municipios afectados por la DANA. Esta iniciativa solidaria, impulsada por la Diputació de València junto a Cámara Valencia y Caixa Popular, ya ha movilizado más de 250 comercios en 26 localidades.

La campaña Bono Comercio DANA nace como respuesta urgente y directa para apoyar a los pequeños comercios de 26 municipios gravemente afectados por la riada del 29 de octubre. Financiada por la Diputació de València con cinco millones de euros, se prevé que genere un impacto económico de hasta 10 millones en ventas gracias a la implicación ciudadana.

Tal y como recogen las Bases Regulatorias de la campaña, desde el 11 de octubre y hasta agotar existencias:

- Las personas que ya compraron un bono y están empadronadas en alguno de los municipios afectados, podrán adquirir uno más.
- El resto de ciudadanos, independientemente de su lugar de empadronamiento, podrán comprar un único bono.

Esta medida responde al objetivo de reforzar el alcance solidario de la campaña, involucrando tanto a residentes como a ciudadanos de otras localidades que deseen colaborar activamente en la recuperación comercial.

Cada bono tiene un valor de 100€, pero los consumidores solo pagan 50€, ya que la Diputación cubre la mitad restante. Los bonos pueden utilizarse en los más de 250 comercios adheridos a la campaña, localizados en 26 municipios como Aldaia, Catarroja, Algemesí, Cheste, Xirivella o Utiel.

La adquisición de los bonos se realiza exclusivamente a través de la web oficial www.bonocomerciodana.com, donde también los comercios interesados pueden inscribirse y consultar los requisitos.

Contacto y más información

Web oficial: www.bonocomerciodana.com

Teléfono de atención: 960 901 124

Correo: bonocomerciodana@camaravalencia.com